



Sedena y ASF suscriben líneas de acción en materia de fiscalización superior

Por Redacción / *El Independiente*

El pasado 26 de mayo de 2022 suscribieron el secretario de la Defensa Nacional, General Luis Crescencio Sandoval González y el Auditor Superior de la Federación, licenciado David Colmenares Páramo, las Líneas de Acción en materia de Fiscalización Superior acompañados por el alto mando de la Sedena y los Auditores responsables de la fiscalización y seguimiento.

Acordaron dar continuidad al canal de comunicación interinstitucional establecido para la Cuenta Pública 2020, para los trabajos de aclaración de las auditorías de la Cuenta Pública 2021, así como al seguimiento de acciones promovidas por la ASF a la Sedena relacionadas con las cuentas públicas 2020 y anteriores.

Dichas Líneas de Acción se realizarán con independencia de las facultades de fiscalización establecidas en el marco legal que rige la actuación de la ASF.

Asimismo la ASF, en caso de ser necesario, impartirá capacitación al personal de la Sedena con motivo de la atención de las solicitudes de información realizadas durante los trabajos de Fiscalización Superior.